TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MININTERIOR	FORMATO CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA PÓLIZA ANEXO 6	Código: GC-P-2-F-6 Versión: 05 Fecha Elaboración: 27/05/2015 Vigente Desde:

ANEXO No. 2 DE LA PÓLIZA CONSTITUIDA PARA AMPARAR LA PRIMERA PRÓRROGA, PRIMERA ADICIÓN Y SEGUNDA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. M-701 DE 2018, CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2018, ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR Y SANTIAGO ALBERTO SOTO LUNA. OTROSI No.2.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Anexo No. **2** de la Póliza No **18-46-101001683,** otorgada por la Compañía Seguros del Estado S.A., expedida el 19 de julio de 2018, y aportada por el contratista **SANTIAGO ALBERTO SOTO LUNA,** identificado con cedula de ciudadanía No **1.090.386.044**, se presenta para amparar la primera prórroga, primera adición y segunda modificación al contrato mencionado, con registro presupuestal No.**591218** del 17 de julio de 2018, cuyo objeto consiste en:

"El Contratista se obliga para con el Ministerio del Interior a prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, en la Dirección de Consulta Previa brindando apoyo en el acompañamiento del proceso de consulta previa en zonas donde exista presencia de comunidades étnicas y donde se pretenda realizar proyectos, obras o actividades por personas naturales o jurídicas y que puedan generar afectación de tipo social, cultural y espíritual."

Los amparos constituidos son los siguientes:

Amparos	%	Condiciones	Valor Asegurado	Desde	Hasta
Cumplimiento	10%	Numeral Séptimo	$6.090.000.00	18/01/2018	07/05/2019
Calidad del Servicio	10%	Numeral Séptimo	$6.090.000.00	18/01/2018	07/05/2019

Los amparos constituidos en la Póliza, se ajustan a los términos y condiciones establecidos en el Numeral Séptimo del Contrato. En consecuencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 83 de la Constitución Política de Colombia y al Artículo 25 del Decreto 19 de 2012, se aprueba a los (27) días del mes de julio de 2018.

ZAMIRA MARCELA GÓMEZ CARRILLO
Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboró: Andrés Salgado – Contratista S.G.C.
Revisó: Sandra Milena López– Contratista S.G.C.
Archivar en: 1103.47.05 Procesos y Procedimientos Apoyo – Proceso de Gestión Contractual